



CONVOCATORIA

CONCURSO DE INVESTIGACIÓN ESTUDIANTIL 2020

Como es de conocimiento de todos, la humanidad es presa de una enfermedad que está causando estragos en diversos aspectos, y nuestros países no son ajenos a este mal que tanto dolor genera. Nuestra Confederación Panamericana de Escuelas de Hotelería, Gastronomía y Turismo con la finalidad de velar por la salud de estudiantes, profesores y directivos de las 116 instituciones miembro ha tomado la decisión de posponer nuestro XXX Congreso Panamericano de Escuelas de Hotelería, Gastronomía y Turismo CONPEHT que se celebrará en Puebla, México al mes de octubre de 2021.

Sin embargo, en el Consejo Directivo, presidido por la maestra María del Carmen Morfín Herrera, hemos visto por conveniente no parar y seguir con las actividades programadas, como una fórmula de mantener las expectativas de nuestros alumnos, si bien es cierto, los tiempos son difíciles, es nuestro deseo mantener y avivar la vida académica de nuestros estudiantes.

Es en este sentido que mantendremos la convocatoria al **Concurso de Investigación Estudiantil 2020**, con el fin de animar a los estudiantes de últimos años de estudios a iniciarse, junto a un profesor, en las tareas de investigación.

BASES DEL CONCURSO

Se podrán presentar trabajos de investigación originales e inéditos realizados conjuntamente por uno o dos alumnos y un profesor de cualquier institución miembro de la CONPEHT, la temática, relacionada a los campos de estudios del turismo, hotelería o gastronomía, tendrá que ver con:

PROPUESTAS E IDEAS QUE PERMITAN AYUDAR A SALIR DE LA CRISIS EN LA QUE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA ESTARÁ INMERSA LUEGO DE CONTROLADA LA PANDEMIA DEL COVID-19.

La extensión máxima del trabajo será de 10 páginas en letra Times New Roman, tamaño 12, márgenes inferiores y superiores de 2,5 y márgenes derecho e izquierdo de 2,5, espacio sencillo compatible con su lectura en programa Word 2003, 2007 y 2008.

Los trabajos deben presentarse hasta las 22:00 horas del 20 de agosto de 2020, momento en que se dará por cerrado definitivamente el plazo, y deberán ser enviados por correo electrónico al Mag. Ernesto Piero Bazzetti De los Santos, Líder del Núcleo Estudiantil de la CONPEHT al correo nucleoestudiantilconpeht@gmail.com, especificando que es para participar en el **Concurso de Investigación Estudiantil 2020**.

Los trabajos recibidos serán evaluados por una Comisión Evaluadora formada por profesores de alto prestigio de instituciones miembro de la CONPEHT, los que determinarán la admisión o no de los trabajos.

Los participantes y sus trabajos seleccionados para participar en la final del **Concurso de Investigación Estudiantil 2020** serán notificados por el Líder del Núcleo Estudiantil de la CONPEHT el 21 de septiembre de 2020. A partir de este momento, **el profesor y los alumnos se comprometen a preparar la exposición oral y pública para el día de la etapa final del concurso que será el martes 20 de octubre de 2020 a las 09:00 horas a través de una plataforma digital**.

Esta exposición oral y pública, no podrá exceder los 15 minutos, (la no adecuación al tiempo concedido podrá ser motivo de descalificación del concurso), centrándose en exponer un breve resumen del trabajo realizado, y resaltando los resultados obtenidos.

Estos trabajos finalistas serán analizados por un jurado, presente en todo momento en la sala virtual, y cuyo veredicto se hará público 24 horas después de finalizado el concurso.

Se otorgará como premio a los tres finalistas un certificado, así como la Universidad del equipo de procedencia recibirá también un certificado de reconocimiento. A todos los participantes en la exposición pública se les otorgará un certificado de participación.

IMPORTANTE: Los tres finalistas del Concurso de Investigación Estudiantil 2020 se comprometen a entregar a la Dirección Académica (msegui@uib.es), su trabajo adaptado a las normas de publicación de la revista TURPADE, en un plazo máximo de un mes después de la finalización del concurso, para su publicación en dicha revista.

La participación en el concurso implica la aceptación de las siguientes bases.

Lineamientos de la estructura de la investigación:

1. CARATULA

2. RESUMEN

Descripción del contenido en forma de abstract, sin número de página. (Debe contener entre 200 y 250 palabras.)

3. ÍNDICE

Desglosado en capítulos y sub temas, así como el número de página en donde se encuentran. No se numera.

3.1 INTRODUCCIÓN

Este es un capítulo panorámico; en él se presenta en forma breve la importancia del tema, la justificación del estudio y la metodología utilizada. En una página.

3.2 MARCO DE REFERENCIA

Marco contextual: Se presenta el contexto y antecedentes para situar el tema de estudio

Marco teórico: fundamentación teórica dentro de la cual se enmarcará la investigación.

3.3 PROBLEMA Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Enunciado y formulación del problema: Replantea un problema de investigación que origina el estudio y se concretiza en una pregunta de investigación.

Objetivo general

Objetivos específicos

Elementos de estudio

Definición conceptual

Definición operacional (incluye indicadores)

Alcances y limitaciones: los alcances establecen hasta dónde llegará el estudio en cuanto a tema, sujetos y metodología. Las limitaciones describen los problemas encontrados al realizar la investigación.

Aporte: beneficios de los hallazgos del estudio.

4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Se presentan los resultados de la investigación, dándoles explicación a los hallazgos del estudio. Se les relaciona con el contexto.

5. CONCLUSIONES

Conclusiones en una página.

6. BIBLIOGRAFÍA (aplicando normas APA) No se numera.

Se citan las fuentes bibliográficas consultadas, incluye libros, revistas, sitios en internet.

Muchas gracias, y los esperamos.

Atentamente;

Mag. Ernesto Piero Bazzetti De los Santos

Líder del Núcleo Estudiantil CONPEHT

Lima, Perú, 26 de mayo de 2020